



FECHA DE PUBLICACIÓN: 24 de noviembre de 2015

Acuerdo de fecha 11 de noviembre de 2015, del Tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso, por promoción interna, como personal laboral fijo, con las categorías de Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes y Oficial de Gestión y Servicios Comunes en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, convocado por Resolución de 10 de diciembre de 2014, de la Dirección General de la Función Pública (BOE núm. 306, de 19 de diciembre).

Finalizado el plazo establecido para la presentación de alegaciones a la valoración provisional de méritos en la fase de concurso y de conformidad con lo dispuesto en la base 6.5 de la convocatoria, el tribunal Calificador del citado proceso selectivo, en su reunión celebrada en el día de la fecha, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Publicar la relación con la valoración definitiva de méritos de la fase de concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación final por cada categoría, número de orden y número de programa del Anexo II de las bases que rigen el presente proceso selectivo (Anexo adjunto).

Madrid, 11 de noviembre de 2015
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,

Manuel Antúnez Benítez